

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONMAR S.A., CELEBRADA EL 03 de ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las 10:00, en la oficina situada en Av. Fco. de Orellana, Edificio Blue Towers Piso 12 Oficina 1205, se celebra la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía CONMAR S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Beatriz Burbano García de Arosemena, presidenta de la compañía y actúa como Secretario AD-HOC la Ing. María Gabriela León Jiménez.

La Presidenta ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Sra. Beatriz Burbano García de Arosemena, accionista con (799) acciones; y Abg. Flavio José Arosemena Burbano, accionista con (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal la Presidenta, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DESIGNADO POR LA COMPAÑÍA.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Respecto al primer punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, la Junta por unanimidad lo aprueba.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por la Presidenta de la Compañía. La Junta por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado de la Presidenta en cuanto a su informe se refiere.

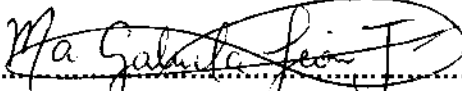
En lo referente al tercer punto del orden del día: la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidenta levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) señora Beatriz Burbano García de Arosemena; f) señor Flavio José Arosemena Burbano

Guayaquil, Abril 03 del 2018


.....
Sra. María Gabriela León Jiménez
C.I. 0925653099
Secretario Ad-hoc